Gobernación del CAUCA | Secretaría de Educación y Cultura

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA LÍDER DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el **MUNICIPIO DE PURACÉ,** con **NIT 891500721-0**, representado legalmente por el señor **JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 10.305.520 expedida en Popayán - Cauca,** es una persona jurídica idónea y con experiencia para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable suscribir convenio interadministrativo desarrollando el siguiente objeto contractual: ***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PURACÉ, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.***

Dada en Popayán a los 29 JUL 2025

YINETH CAROLA GRUESO GARCES
Líder de la Oficina de Cultura

Proyectó: Mónica Villarreal Ortiz – Abogada Oficina de Cultura del Departamento